ECONOMIST & JURIST



Sara Zarzoso
Redacción E&J



Del sueño al impuesto: así es el nuevo salario mínimo interprofesional

Qué subidón enterarte de que han subido, en cincuenta euros mensuales, el salario mínimo interprofesional (SMI); y qué bajona cuando te enteras de que no se ha actualizando el importe mínimo a partir del cual se obliga al asalariado a tributar, por lo que de esos cincuenta euros que cobrarían las personas más afectadas por la precariedad laboral, únicamente llegarán a sus bolsillos en torno a 28.

Claro, que desde 2018 el SMI se ha subido un 61%. Claro, que la inflación es papel mojado. Claro, que el SMI está poco a poco igualándose al mediocre salario de una gran parte de los españoles. Anteriormente, de clase media. Ahora, de clase baja, muy baja. Claro, que sería poco ético no obligar a los pobres más pobres de España a no pagar impuestos, cuando los ricos más ricos pagan tantos.

Tampoco tienen derecho a quejarse. Faltaría. Se les ha subido el sueldo 28 euros. Que se compren unos pantalones. Que paguen la mitad de la factura del gas. Son unos afortunados. Con tanto, tienen hasta para i

...